

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Documento de Trabajo:

Proyecto de inversión Plan-E 2010

Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

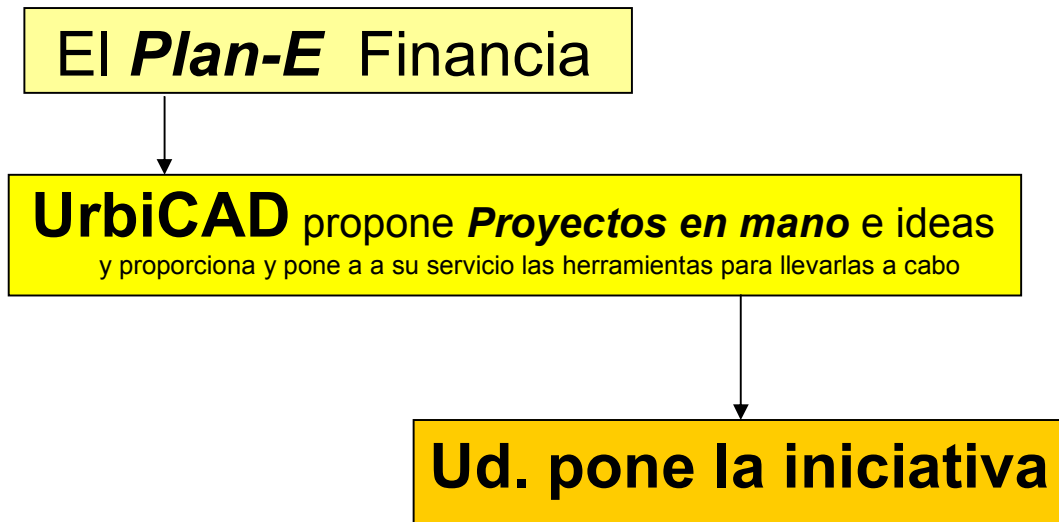
Para más información consulte con UrbiCAD, donde le podemos ofrecer más información y adaptar el proyecto de inversión a sus necesidades y expectativas.

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Según el nuevo **Plan E 2010**, los Ayuntamientos (en España hay un total de 8112 Ayuntamientos) disponen de 5000 millones de Euros para proyectos de ámbito local.

¡No se quede parado!

El plazo de presentación de proyectos finaliza el 28 de Enero del 2010



Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Denominación de la inversión proyectada:

Desarrollo e implantación de los Planes de Autoprotección para todos los Edificios Municipales y su respectiva Gestión de las Emergencias.

Descripción de la misma:

Este proyecto tiene como objetivo el **desarrollo y su posterior implantación de un sistema informático que permita:**

- ✓ Desarrollar los **Planes de Autoprotección** de todos los edificios pertenecientes al Ayuntamiento (incluyendo el desarrollo de los Planos de aquellos que no dispusiera de los mismos en soporte informático) tales como Oficinas Municipales, Museos, Auditorios, Pabellones Municipales, Hogares de ancianos, Piscina Municipal, Dependencias Municipales, etc...
- ✓ **Implantar el Plan de Autoprotección** previamente desarrollado, mediante el desarrollo de simulacros, formación e información a equipos y personal.
- ✓ Implantar en cada edificio, un **sistema de comunicación de alertas tempranas** por SMS (y e-mail), donde se acceda al *Protocolo de actuaciones* ante cualquier situación de riesgo y además se pueda comunicar la situación de Emergencia de modo instantáneo.
- ✓ **Gestionar y Administrar todos los Planes de Autoprotección** de todos los edificios Municipales.

Presupuesto de la inversión proyectada:

El proyecto comienza por *la identificación de edificios y la toma de datos de cada edificio* al cual le vamos a desarrollar el Plan de Autoprotección.

A partir de esta toma de datos, se procederá al desarrollo de los Planes de Autoprotección conforme se establece en la NB-Autoprotección (RD 393/2007).

Aquellos edificios en los cuales no existan planos en soporte informático, se aprovechará para realizarlos de manera que a partir de los mismos podamos tener conocimiento de superficies, zonas, espacios, vías de evacuación, recorridos de evacuación, etc...

Una vez desarrollado el *Plan de Autoprotección* de cada edificio, procederemos a partir de los riesgos detectados, a desarrollarle sus *Protocolos de respuesta* para cada situación de riesgo detectado y a establecerles y prepararles la Gestión de las situaciones de emergencia o crisis.

Para finalizar en cada edificio, se procederá a la implantación del Plan de Autoprotección y a la realización de simulacros y formación de personas y equipos.

Así pues, la inversión proyectada responde a los siguientes criterios:

- ✓ **Componentes Sistema informático.....5.900 Euros + iva**
Incluye:

Notebook exclusivo para Gestión y Administración de Planes de Autoprotección y la Gestión Alertas y envío SMS (incluyendo 500 SMS).

Software alerta temprana: UrbiCAD Gestión de Emergencias y crisis para cada

Proyecto de inversión a cargo del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, adscrito al Ministerio de Política Territorial, destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

*edificio Municipal (Consultar con UrbiCAD para más de 20 Edificios).
Software de Gestión y Administración de Planes de Autoprotección del Municipio
Tarjeta SIM acceso inalámbrico a internet.
Instalación y configuración del software en el notebook del Ayuntamiento.*

Los conceptos siguientes dependen del número de Edificios pertenecientes al Ayuntamiento y del número de plantas y superficie o actividades desarrolladas en los mismos:

- ✓ **Desarrollo de Planes de Autoprotección de los edificios.**
- ✓ **Desarrollo de los Planos en aquellos edificios en los cuales no se disponga de los mismos.**
- ✓ **Desarrollo de los protocolos de respuesta para cada edificio en función de sus riesgos.**
- ✓ **Implantación del Plan de Autoprotección en cada edificio y realización de simulacros.**
- ✓ **Implantación en cada edificio de la Gestión de Emergencias.**
- ✓ **Curso de formación a operadores de Gestión de emergencias y alerta temprana de cada edificio y del Ayuntamiento.**
- ✓ **Gestión, Administración y Organización de los Planes de autoprotección desarrollados.**
- ✓ **Formación al operador u operadores del sistema de gestión de los Planes de Autoprotección.**

Si desea obtener más información sobre este Proyecto, puede solicitarle y ponerse en contacto con nosotros en:

- ✓ tech@urbicad.com
- ✓ **963 492 144**

Le asesoraremos en todo lo relacionado al desarrollo e implantación del mismo en el Ayuntamiento.

Valencia, 30 de Noviembre 2009

UrbiCAD